

Inversión extranjera y reformismo *

Uno de los argumentos favoritos de los defensores de la inversión extranjera directa (IED) en los países en «vías de desarrollo», es la creación de nuevos empleos y ocupación de factores ociosos que ésta genera, lo que la hace no sólo justificable sino muy benéfica para el receptor. En el breve ensayo que nos

* Constantine V. Vaitsos, "Efectos de las inversiones extranjeras directas sobre la ocupación en los países en vías de desarrollo", EL TRIMESTRE ECONÓMICO, Fondo de Cultura Económica, México, Vol. xli (2), No. 162, abril-junio de 1974, pp. 377-406.

ocupa, Vaitsos, apoyado en una prolija información de las más diversas fuentes, hace un análisis «crítico» del impacto de la inversión extranjera, *“dividido en cuatro grandes áreas que, a su vez, afectan a la generación de empleos. Tales áreas son las siguientes:*

- I. *Los efectos de la disponibilidad de recursos extranjeros.*
- II. *Los efectos directos de ingreso y su composición.*
- III. *Los efectos de asignación de los factores (incluyendo el desplazamiento de factores).*
- IV. *Los efectos de estructura del consumo y de demanda interna”* (p. 378).

El resultado neto de la operación del capital extranjero en esos países, concluye el autor, es el siguiente:

- 1) *“Aun si consideramos la reinversión de beneficios, las contribuciones locales, básicamente en forma de crédito comercial y bancario, representa la mayor parte de los fondos usados”* (pp. 380-381).
- 2) *Los ingresos para los gobiernos de los países que reciben la IED son menos que los esperados, pues “por diversas razones económicas, políticas y de estrategia general de las empresas, los inversionistas extranjeros declaran beneficios más bajos que los reales... [y, además,]... Mediante el envío de sus beneficios por otros canales... evitan en medida considerable el pago de im-*

puestos en los países receptores” (p. 384).

- 3) *Merced a la mayor composición orgánica de capital con que operan las grandes empresas, la creación de empleos es casi nula y en ocasiones tiene signo negativo. Por ejemplo, “el cambio tecnológico ocurrido en las actividades de extracción en gran escala —dice el autor— ha producido, aun en condiciones de expansión de la producción, una disminución progresiva de las oportunidades de trabajo en los países productores”* (p. 386). Y lo ilustra con cifras acerca de la minería del cobre en Chile, que sufrió una baja en el empleo de un 42% entre 1943 y 1954; en la industria petrolera de Venezuela, donde las *“horas-hombre de trabajo disminuyeron... de 110 millones en 1940 a 64 millones en 1964”* (p. 386), etcétera. Y lo mismo ocurre en la manufactura ya que *“el cambio tecnológico de la industria manufacturera que se introduce en los países en desarrollo a través de las actividades de sustitución de importaciones tiende a ser ahorrador de insumos, en particular de mano de obra... Se estima que cuando el Brasil introdujo nuevo equipo textil en nueve estados de la Federación, en 1961, se desplazó al 30% de la fuerza de trabajo”* (pp. 391-392).
- 4) *El desplazamiento de factores internos por la IED, al com-*

- prar empresas ya instaladas, adquirir bienes intermedios de filiales en el exterior, etcétera, hace que sus efectos en la expansión interna sean mínimos, e incluso se estanquen, dado que “las oportunidades de empleo derivadas del crecimiento y la expansión de futuros productos y mercados nuevos, de la promoción de exportaciones, de la elección de la tecnología, etcétera, quedan condicionadas a los intereses mundiales de las empresas extranjeras, que operan en una relación oligopólica con otras empresas que se reparten el mercado”* (p. 400).
- 5) *En cuanto al consumo y la demanda internos, tanto de bienes finales como intermedios, las empresas del exterior “inducen patrones de consumo en forma directa e indirecta”... en los cuales las compras entre sucursales de diversos países tienen un gran peso. “Por ejemplo, en el total de la América Latina durante el periodo de 1960-65, el 45% de los gastos en bienes de capital fueron importaciones. Cerca de una tercera parte del total de importaciones de maquinaria y equipo correspondió a subsidiarias extranjeras...”*

Como vemos, el planteamiento del problema es, a nuestro juicio, correcto. La «denuncia» de que los efectos positivos de la inversión extranjera directa no son, ni por asomo, aquellos que los apolo- gistas del sistema le atribuyen,

es válida. Sabemos que el costo real de esa inversión en nuestros países se mide no sólo en términos de extracción de recursos naturales y desplazamiento de factores, sino en dependencia estructural, con todas sus implicaciones. Y es aquí donde el autor, después de su impecable presentación del tema, cae en un economicismo que, tal parece, es condición *sine qua non* para publicar trabajos en ciertas revistas. Su «solución» para el conflicto imperialismo-país dependiente y la generación de “nuevas oportunidades de empleo” reside en la acción del estado a través de «políticas» de protección a las inversiones nacionales, de “aumento en el poder de negociación” y «de empleo», sin tocar para nada el fondo de las cosas. La contradicción entre propiedad privada y producción social, la acción del estado como defensor de los intereses de la clase dominante, la represión sistemática de los movimientos reivindicadores, etcétera, según él, pueden solucionarse mediante las «políticas» del gobierno y no, como objetivamente la historia nos enseña, con el triunfo del proletariado que traiga, a la postre, un sistema económico-social basado en la “asociación de hombres libres”. No serán los gobiernos, los estados ni los reformistas quienes actúen como parteros de esa nueva era ya gestada en el seno del capitalismo. Será el proletariado de los pueblos explotados —y el de los imperialistas— los que, organizados, lo logren. VÍCTOR MA- NUEL BERNAL SAHAGÚN.